

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR?

Se trata de una intervención profesional dirigida a apoyar a las familias que por diversos motivos, necesitan una orientación y apoyo para educar, atender y comprender las necesidades evolutivas de los menores.

El programa *"Aporta una intervención técnica dirigida a orientar, asesorar y dar apoyo a la familia o unidad de convivencia o a alguno de sus miembros, cuando existan situaciones de crisis, riesgo o vulnerabilidad"*.

La Ley 12/2001 de la Infancia y la Adolescencia en Aragón, también delimita dichas medidas como *"servicios de orden material, formativo, psicosocial y socioeducativo prestados preferentemente en el lugar de residencia del beneficiario y con la finalidad de facilitar su normal desenvolvimiento"*.

Esta intervención de enmarca en diferentes niveles o programas dependiendo del nivel de riesgo:

- Programa Intervención Genérica
- Programa de Preservación familiar
- Programa de Reinserción familiar.
- Programa de Intervención Familiar con unidades familiares en las que existe Violencia de Género.
- Programa de Reinserción Familiar

OBJETIVOS:

El Programa de Intervención Familiar tiene carácter preventivo, educativo y terapéutico teniendo como objetivo general: ***Ayudar a las familias a superar sus limitaciones y dificultades favoreciendo habilidades y actitudes que faciliten el desarrollo personal y social de sus miembros y la consolidación de unas interacciones saludables entre ellos.***



QUIÉN PUEDE SOLICITARLO:

Cualquier miembro de una familia, institución pública o privada conocedora de una situación de crisis, dificultad o riesgo en la atención de los menores.

CÓMO:

- ***Directamente*** a través de su trabajadora social de referencia en su municipio.
- ***Si es una institución***, a través de la hoja de derivación o contactando directamente con el centro de servicios sociales o trabajadora social de su municipio

DESTINATARIOS:

- Familias con menores en cualquier etapa evolutiva
- Unidades familiares en las que se produce violencia de género y/o doméstica.
- Menores que han tenido una medida de reforma y se ve necesario un seguimiento posterior para ver su evolución

DE LOS PROFESIONALES:

- El equipo de intervención está formado por coordinador, trabajadora social, educadora y psicóloga.
- Dependiendo de cada familia y de las necesidades intervendrán unos profesionales u otros.